

Crown Point anuncia la adquisición de concesiones de explotación en Chubut, Argentina

- La adquisición aumentará significativamente la producción y las reservas -

- Acuerdos firmados para adquirir el 95% de participación en las concesiones de explotación de hidrocarburos El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga -

CALGARY, Alberta, 9 de Junio de 2025 - Crown Point Energy Inc. (TSX-V: CWV) ("**Crown Point**" o la "**Compañía**") se complace en anunciar que su subsidiaria Crown Point Energía S.A., ha celebrado acuerdos (los "**Acuerdos de Adquisición**") con Tecpetrol S.A. ("**Tecpetrol**") con fecha 4 de junio de 2025, YPF S.A. ("**YPF**") con fecha 4 de junio de 2025 y Pampa Energía S.A. ("**Pampa**", y conjuntamente, los "**Vendedores**") con fecha 3 de junio de 2025, actuando cada una de manera independiente, para adquirir todos los derechos, títulos e intereses de los Vendedores en las concesiones de explotación de hidrocarburos El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga (las "**Concesiones Chubut**") y cierta infraestructura relacionada.

Activos adquiridos

La Compañía adquirirá a los Vendedores una participación con control operativo del 95% en las Concesiones Chubut, ubicadas en la Provincia de Chubut, en el flanco norte de la cuenca del Golfo San Jorge, aproximadamente 40 km al oeste de Comodoro Rivadavia.

Esta adquisición representa una excelente oportunidad para que la Compañía obtenga una participación del 95 % con control operativo en activos productores de petróleo crudo en la Argentina, con una producción diaria promedio de aproximadamente 5.449 barriles equivalentes de petróleo por día, compuesta por 4.252 barriles diarios de petróleo crudo liviano y mediano, y 7.179 mil pies cúbicos diarios de gas natural.

Las Concesiones de Chubut, que comprenden un total de 113.325 acres, incluyen oleoductos y otras infraestructuras de propiedad de la Compañía. Además, Crown Point también adquirirá el 4,2 % de las acciones emitidas y en circulación de Terminales Marítimas Patagónicas S.A. ("**TerMaP S.A.**"), que opera una plataforma de carga en alta mar utilizada para transportar el petróleo crudo de las Concesiones de Chubut hacia los mercados nacionales o de exportación.

El precio base de compra que Crown Point pagará a los Vendedores es de aproximadamente US\$57,9 millones en efectivo, sujeto a los ajustes de cierre habituales, más una contraprestación contingente de hasta US\$3,5 millones en efectivo. Esta contraprestación será pagadera a Pampa después del cierre, en función del promedio mensual de ventas de gas natural correspondiente a su participación, hasta un máximo de 1.000 mcf/d, multiplicado por los días del mes y por US\$2,80 por mmbTU, con pagos continuos hasta que se alcance un total de US\$3,5 millones o venza su participación en las Concesiones de Chubut, lo que ocurra primero.

A continuación, se indican los activos que se adquieren de cada Vendedor y su precio de compra:

Vendedor	Activo	Fechas de vencimiento ⁽¹⁾	Interés / Acciones	Precio de compra
Tecpetrol	El Tordillo	Noviembre 2027	52.13347%	US\$40.000.000 por participación en concesiones más US\$7,447,000 por consumibles en inventario
	Concesión	Noviembre 2047	69.1053%	
	La Tapera	Agosto 2027	52.13347%	
	Concesión	Agosto 2047	69.1053%	
	Puesto Quiroga	Agosto 2027	52.13347%	
	Concesión	Agosto 2047	69.1053%	
	Acciones TerMaP S.A.	-	4.2%	US\$1.890.000

YPF	El Tordillo Concesión	Noviembre 2027 Noviembre 2047	7.1960% 9.5387%	US\$5.521.220 por participación en concesiones más US\$1,028,038 por consumibles en inventario
	La Tapera Concesión	Agosto 2027 Agosto 2047	7.1960% 9.5387%	
	Puesto Quiroga Concesión	Agosto 2027 Agosto 2047	7.1960% 9.5387%	
Pampa	Concesión El Tordillo	Noviembre 2027	35.6706%	US\$2.000.000 ⁽²⁾ por participación en concesiones más contraprestación contingente de hasta US\$3.500.000
	Concesión La Tapera	Agosto 2027	35.6706%	
	Concesión Puesto Quiroga	Agosto 2027	35.6706%	

- (1) El plazo principal de las Concesiones Chubut vence en 2027, tras lo cual: (i) los intereses de Pampa en las Concesiones de Chubut expiran; (ii) los intereses de Tecpetrol en las Concesiones de Chubut aumentan al 69,1053% y el plazo de las concesiones se extiende hasta 2047; y (iii) los intereses de YPF en las Concesiones de Chubut aumentan al 9,5387% y el plazo de las concesiones se extiende hasta 2047.
- (2) Crown Point también pagará 300.000 dólares a un tercero para adquirir el derecho a comprar a Pampa los intereses de Pampa en las Concesiones de Chubut.

Crown Point tiene la intención de financiar el precio de compra utilizando los flujos de caja operativos y completando una o más financiaciones de deuda y/o capital antes del cierre de las adquisiciones.

Acuerdos de Adquisición

La conclusión de las adquisiciones está sujeta, entre otras condiciones, a la obtención de todas las aprobaciones reglamentarias y provinciales necesarias, incluida la aprobación de la TSX Venture Exchange ("TSXV"), así como a otras condiciones de cierre habituales. Las adquisiciones no requieren la aprobación de los accionistas de la Sociedad. Se prevé que la adquisición de los activos de Pampa se cierre en junio de 2025, con una fecha efectiva coincidente con la fecha de cierre. Por su parte, el cierre de la adquisición de los activos de Tecpetrol e YPF está previsto para el tercer trimestre de 2025, con fecha efectiva el 1 de diciembre de 2024. Crown Point no deberá pagar honorarios de intermediación en relación con estas adquisiciones.

El 5 de junio de 2025, las acciones ordinarias de la Sociedad (las "**Acciones Ordinarias**") quedaron paralizadas a la espera de la revisión de los Acuerdos de Adquisición de conformidad con la Política 5.3 de TSXV - *Adquisiciones y enajenaciones de activos no monetarios* ("**Política 5.3**"), ya que los asuntos contemplados en los Acuerdos de Adquisición se consideran "Transacciones Revisables" en virtud de la Política 5.3. La negociación de las Acciones Ordinarias permanecerá suspendida a la espera de que la TSXV reciba la documentación requerida según la Política 5.3.

Para cualquier consulta, póngase en contacto con

Gabriel Obrador
Presidente y Consejero Delegado
Teléfono: (403) 232-1150
Crown Point Energy Inc.
gobrador@crownpointenergy.com

Marisa Tormakh
Vicepresidenta de Finanzas y Directora Financiera
Teléfono: (403) 232-1150
Crown Point Energy
mtormakh@crownpointenergy.com

Acerca de Crown Point

Crown Point es una empresa internacional de exploración y desarrollo de petróleo y gas con sede en Buenos Aires, Argentina. Constituida en Canadá, cotiza en la TSX Venture Exchange y opera en Argentina. Sus actividades de exploración y desarrollo se centran en cuatro cuencas productoras en Argentina: la cuenca del Golfo San Jorge en la provincia de Santa Cruz, la cuenca Austral en la provincia de Tierra del Fuego, y las cuencas Neuquina y Cuyo (o Cuyana) en la provincia de Mendoza. La estrategia de Crown Point se centra en establecer una cartera de activos en producción, junto con oportunidades de mejora de la producción y exploración, que sirvan de base para su crecimiento futuro.

Avisos

Declaraciones prospectivas. Cierta información relativa a Crown Point contenida en este documento constituye una declaración o información prospectiva, incluyendo: todos los detalles relativos a la propuesta de adquisición de los intereses de los Vendedores en las Concesiones de Chubut y la infraestructura relacionada; las oportunidades que la adquisición presenta; los beneficios que anticipamos derivar de la adquisición; nuestras creencias con respecto a cómo vamos a financiar el precio de compra de las adquisiciones y nuestra capacidad para financiar el precio de compra de las adquisiciones, incluyendo nuestra capacidad para obtener la deuda requerida y / o financiación de capital; y el calendario previsto para el cierre de las adquisiciones. La información prospectiva se basa en determinadas expectativas e hipótesis clave formuladas por Crown Point, incluidas las expectativas e hipótesis relativas a: el momento de la recepción de la reglamentación necesaria, la bolsa de valores y otras aprobaciones y la satisfacción y el tiempo necesario para satisfacer las condiciones para el cierre de las adquisiciones; nuestra capacidad para obtener la financiación necesaria en términos que consideremos aceptables y por la fecha de cierre aplicable; los precios de las materias primas y los tipos de cambio, las tasas de regalías aplicables y las leyes fiscales, las tasas futuras de producción de pozos y volúmenes de reservas, el rendimiento de los pozos existentes, el éxito obtenido en la perforación de nuevos pozos, la suficiencia de los gastos de capital presupuestados en la realización de las actividades previstas, y la disponibilidad y el costo de mano de obra y servicios. Aunque Crown Point cree que las expectativas y suposiciones en las que se basa dicha información prospectiva son razonables, no se debe depositar una confianza indebida en la información prospectiva porque Crown Point no puede dar ninguna garantía de que vaya a ser correcta. Dado que la información prospectiva se refiere a acontecimientos y condiciones futuros, por su propia naturaleza implica riesgos e incertidumbres inherentes. Los resultados reales podrían diferir materialmente de los actualmente previstos debido a una serie de factores y riesgos. Estos riesgos incluyen, sin limitación: que los aranceles impuestos, o con amenaza de ser impuestos por los EE.UU. a otros países, desencadenen una guerra comercial global más amplia que podría tener un efecto material adverso en las economías globales y, por extensión, en la industria argentina del petróleo y el gas natural y en la Compañía, incluyendo la disminución de la demanda (y del precio) del petróleo y el gas natural, la interrupción de las cadenas de suministro, el aumento de los costos, la volatilidad de los mercados financieros globales y la limitación del acceso a la financiación (y/o el aumento de su costo); riesgos asociados a la exploración, el desarrollo, la explotación, la producción, la comercialización y el transporte de petróleo y gas; pérdida de mercados; volatilidad de los precios de las materias primas; riesgos medioambientales; incapacidad de obtener equipos de perforación u otros servicios; costos de inversión, incluidos los de perforación, terminación e instalaciones; tasas inesperadas de declive de los pozos; que los pozos no rindan como se espera; retrasos derivados de disturbios laborales; retrasos derivados de nuestra incapacidad para obtener las autorizaciones reglamentarias necesarias y la capacidad para acceder a capital suficiente de fuentes internas y externas; el impacto de las condiciones económicas generales en Canadá, Argentina, Estados Unidos y el extranjero; las condiciones de la industria; los cambios en las leyes y reglamentos (incluida la adopción de nuevas leyes y reglamentos medioambientales) y los cambios en la forma de interpretarlos y aplicarlos; el aumento de la competencia; la falta de disponibilidad de personal o directivos cualificados; las fluctuaciones de los tipos de cambio o de interés; y la volatilidad del mercado bursátil y las valoraciones de mercado de las empresas con respecto a las transacciones anunciadas y las valoraciones finales de las mismas. También existen riesgos inherentes a la naturaleza de las adquisiciones propuestas, incluyendo: el riesgo de que una o más de las adquisiciones no se lleven a cabo en los términos aquí expuestos o no se lleven a cabo en absoluto; la imposibilidad de materializar las oportunidades y beneficios previstos; los riesgos relativos a la integración de los activos en Crown Point; la evaluación incorrecta por parte de Crown Point del valor de los activos; la imposibilidad de obtener las autorizaciones reglamentarias y de terceros requeridas; la imposibilidad de obtener la financiación de deuda y/o capital necesaria para financiar el precio de compra de las adquisiciones; y la posibilidad de que uno o más de los Acuerdos de Adquisición sean rescindidos. Se advierte a los lectores que la anterior lista de factores no es exhaustiva.

Los resultados reales de Crown Point, el rendimiento o los logros podrían diferir materialmente de los expresados en, o implícitos en, estas declaraciones prospectivas y, en consecuencia, no se puede dar ninguna garantía de que cualquiera de los eventos anticipados por las declaraciones prospectivas ocurra o se produzca, o si alguno de ellos lo hace, los beneficios que la Compañía obtendrá de ello. Información adicional sobre estos y otros factores que podrían afectar las operaciones y resultados financieros de Crown Point están incluidos en los informes archivados por las autoridades reguladoras de valores canadienses y se puede acceder a ellos a través de la página web de SEDAR (www.sedar.com) o la página web de Crown Point (www.crownpointenergy.com). Las declaraciones prospectivas contenidas en este documento se hacen a la fecha de este comunicado de prensa y Crown Point no asume ninguna obligación de actualizar públicamente o revisar cualquiera de las declaraciones prospectivas incluidas, ya sea como

resultado de nueva información, eventos futuros o de otra manera, salvo que sea requerido por las leyes de valores aplicables.

Asuntos de petróleo y gas. "bbl/d" significa barriles por día. "boe/d" significa barriles equivalentes de petróleo al día. "mcf/d" significa miles de pies cúbicos por día. "mmBTU" significa millones de unidades térmicas británicas. Todas las conversiones de BOE en este comunicado de prensa se derivan de la conversión de gas natural a petróleo en la proporción de seis mcf de gas por un bbl de petróleo. BOE puede inducir a error, sobre todo si se utiliza de forma aislada. Una relación de conversión BOE de seis mcf de gas por un bbl de petróleo (6 mcf: 1 bbl) se basa en un método de conversión de equivalencia energética aplicable principalmente en la punta del quemador y no representa una equivalencia de valor en boca de pozo. Periódicamente, la relación de valor basada en el precio del petróleo crudo en comparación con el gas natural en Argentina puede ser diferente de la relación de conversión de equivalencia energética de 6:1, por lo que utilizar una conversión sobre una base de 6:1 puede inducir a error como indicación de valor.

Ni TSX Venture Exchange ni su Proveedor de Servicios de Regulación (según se define este término en las políticas de TSX Venture Exchange) aceptan responsabilidad por la adecuación o exactitud de este comunicado de prensa.